

REDACCION
 Rembla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Francisco Javier, cf.; Claudio, Hilaria, Crispin y Magina, vrs. y Sofonias, prof.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pedro Crisólogo, ob. y dr.; Melesio, Bernardo y Félix, obs. y Bárbara, vg. y mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 La Iglesia en la República Argentina (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nra. Sra. de la Leche, en las Monjas Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empezarán en la iglesia del S. Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Iglesia del Sagrado Corazón

La Obra Pia de la propaganda de la fe obsequiará a San Francisco Javier con los cultos siguientes:

A las siete y cuarto misa de comunión con plática preparatoria, y a las ocho oficio solemne.

El panegirico, a cargo de un Padre de la Compañía de Jesús, tendrá lugar en la novena de la Inmaculada.

NOTAS POLITICAS

Un artículo de «La Epoca»

Dice *La Epoca*, con el título de «Si Maura quisiera».

«Quienquiera que se aventure un poco entre liberales escucha inmediatamente dos proposiciones categóricas. La primera es de justificado pesimismo. «Vamos muy mal; es difícil arreglar esto; si Maura quiere el poder, no hay día seguro para nosotros en cuanto se promulgue el presupuesto y se ratifique el tratado.»

La segunda proposición es de artificial optimismo. «Pero Maura no quiere el poder; los conservadores no sienten impaciencias.»

Y tal maña se dan nuestros adversarios para difundir la segunda especie, que no es extraño que aun entre nuestros amigos se oiga decir con cierta amargura: «¡Si Maura quisiera! ¡Maura no quiere!» y la carambola resulta redonda.

A los que creen que «esto no puede continuar» así, se les hace con todo eso creer que Maura tiene la culpa de que continúe, y a los que vacilan se les atrae hacia la apetecida continuación, y los interesados en la continuación lo cotizan todo en el sentido de que Maura no quiere.

¿No es verdad que ese es el juego del día? ¿No vemos hoy, como ayer y como anteayer cien muestras de él en los periódicos más o menos adictos al tinglado en marcha? Pues todo eso es una gran superchería que tiene éxito hasta ahora exclusivamente, porque se prescinde de las circunstancias especialísimas de la política a la hora presente, porque no se dan cuenta de que no nos hallamos en momentos en que se trate simplemente de cambiar un partido por otro en el gobierno, sino de mudar una política por otra en la marcha del poder público, de abandonar una política de intrigas y contubernios que ha arruinado a la Hacienda y deshonrado a la administración, sin desvanecer exclusivamente ninguno de los peligros que amenazan al régimen, para adoptar una política exclusivamente de legalidad y de

buen gobierno, una política en que cada cual ocupe su lugar propio y todo el mundo funcione dentro de la Constitución y de las leyes. Que nosotros somos enemigos resueltos de la política imperante, que creemos que cada día que viene pasando en ella el gobierno se agravan todos los daños que ella causa y se merman todos los medios de combatir esos daños y se disipan las esperanzas de remediar sus consecuencias ¿puede dudar o nadie? ¿hay alguien que no lo sepa en ámbito alguno de la vida pública nacional?

¡Ah! pero nosotros no somos los llamados a decir cuando eso ha de acabar, porque si los hechos que un día y otro día muestran el estrago de esa política no sugieren el convencimiento de ponerle término, sino que parece como que avivan el gusto por ella, ¿con qué ilusiones, ni con qué fe se podría acometer la política contraria, si sólo se la abrazara por ceder a los requerimientos de quien se proponga hacerla?

Es ella demasiado ardua para que sea lícito emprenderla sin el punto de apoyo de una firmísima convicción sugerida por la realidad misma de las cosas que suceden y por las que es de sentido común prever que sucederán.

Piense en esto el lector, cuando oiga decir: «Si Maura quisiera...»

CONSEJO DE MINISTROS

Terminada la comida con que el conde de Romanones obsequió el domingo en su casa a los ministros se celebró Consejo.

El señor Navarro Reverter dió cuenta de la información que ha hecho ante la comisión de Presupuestos acerca del de ingresos.

Se acordó redactar un proyecto referente a s máforos y otras defensas en la costa del Cantábrico.

El señor Alba dió cuenta de que ha quedado terminado el censo de la población en España incluso en nuestras posesiones de Africa referente a 1910

La población de derecho la componen 20.364.177 personas y 19.995.355 la de hecho.

Faltan datos del golfo de Guinea. Después se ocuparon los ministros de las tareas parlamentarias, acordándose que el miércoles se lea el tratado hispano francés en las Cámaras.

Se aprobó un expediente de Guerra concediendo el indulto de la pena capital al cabo de artillería Antonio Romeu, que degolló a su novia en Avila.

También se aprobó otro expediente referente al plazo de prórroga que ha de concederse a los reclutas del actual reemplazo.

Igualmente se autorizó la creación de un patronato para jóvenes viciosas y delincuentes en Tarragona.

UN ARZOBISPO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Leemos:

«Muchas noticias dignas del comentario llegan a las redacciones en las hojas telegráficas, a las que los periodistas apenas si les ponemos un título para entregarlas, primero a la voracidad de la caja o de la linotipo, y más tarde a la febril y, a menudo, atropellada lectura de nuestros favorecedores.

De pocas noticias se podrá decir esto con tanta justicia como de lo que va a tener la bondad de ver el lector.

Dice así.

«Santo Domingo, 20.—En las elecciones presidenciales que se han cele-

brado el día 26 del actual, ha sido elegido presidente el arzobispo Nouel.»

El hecho de un arzobispo presidente de República no es vulgar, aunque no sea novedad la existencia de una República propiamente católica; vale, pues, la pena de ponerlo en relieve y sacarlo de la «Hoja de Fabra», donde tantos sucesos de significación contradictoria reflejan la existencia universal.

El arzobispo excelentísimo señor Adolfo Nouel, es el prelado titular de Methymna y coadjutor de la archidiócesis de Santo Domingo.

Fué consagrado en Roma por el cardenal Merry del Val, y cuenta ahora cincuenta años de edad, pues nació en 12 de diciembre de 1862, en Santo Domingo.

Los compatriotas del sucesor de los Apóstoles le han colocado en la primera magistratura de la República.

¡Y en España, los curas no pueden ser diputados, por ejemplo!

Es verdad que aquí estamos roídos por un clericalismo desenfrenado, y en la República de Santo Domingo ocurre todo lo contrario, por lo visto.

Por nuestra parte podemos añadir que si no nos es infiel la memoria, años atrás presidió aquella república, no un arzobispo, sino un simple sacerdote.

EL CONVENIO HISPANO-FRANCÉS

Comenzamos hoy a publicar el texto del documento, que es como sigue:

SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

Desearios de precisar la situación respectiva de España y Francia con relación al imperio xerifiano,

Considerando, por otra parte, que el presente Convenio les ofrece ocasión propicia de afirmar sus sentimientos de amistad recíproca y su voluntad de armonizar los intereses de los dos países en Marruecos;

Han nombrado al efecto por sus plenipotenciarios, a saber:

SU MAJESTAD EL REY DE ESPAÑA

Al excelentísimo señor DON MANUEL GARCIA PRIETO, MARQUÉS DE ALBUCEMAS, senador vitalicio, ministro de Estado, caballero gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, condecorado con la medalla de oro de Alfonso XIII, etc., etc.; y

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

Al excelentísimo señor LEÓN, MARCEL, ISIDORE, GEOFFRAY, embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Su Majestad el rey de España, comendador de la Orden Nacional de la Legión de Honor, etc., etcétera, etc.

Los cuales, después de haberse comunicado los poderes respectivos, hallados y en buena y debida forma, han acordado y firmado los artículos siguientes:

LAS ZONAS DE INFLUENCIA

Derechos de España.—Los límites

Artículo I. El Gobierno de la República francesa reconoce que en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas lleven consigo, conforme a la declaración franco-inglesa de 8 de abril de 1904 y al acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el artículo 2.º continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del sultán en las condiciones del presente acuerdo: Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto comisario español, por un califa que el Sultán escogerá de una lista de los

candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones de califa no le serán mantenidas o retiradas al titular más que con el consentimiento del Gobierno español.

El califa residirá en la zona de influencia española y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante las funciones del califa las llenará provisionalmente y de oficio el bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el alto comisario español y sus agentes. El alto comisario será el único intermediario en las relaciones que el califa, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeiros, dado que, por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado franco-xerifiano del 30 de marzo de 1912.

El Gobierno de Su Majestad el rey de España velará por la observancia de los tratados, y especialmente en las cláusulas económicas y comerciales insertas en el acuerdo franco-alemán de 4 de noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno xerifiano por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del califa en la zona de influencia española.

Art. II. En el Norte de Marruecos, la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya y remontará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Klila. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá hasta Yebel Beni Hasan el trazado fijado por el artículo 2.º del Convenio de 8 de octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación, prevista en el párrafo primero del artículo IV, comprobare que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beniuyagi, este punto sería atribuido a la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasará a más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del mismo, para ir a unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

De Yebel Beni Hasan la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al Norte de la Yema de los Chorfa de Tairant, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte-Sur definida en el artículo 2.º del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite Norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite Sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará enseguida hacia el Norte, manteniéndose a una distancia de veinticinco kilómetros, por lo menos, al Este del camino de Fez a Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucas, cuya vaguada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Tlig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española a reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35º de latitud Norte entre el aduar Mgaria y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al Sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vaguada del Uad Draa, remontándola desde el mar hasta su encuentro en el meridiano 11º al Oeste de París, y continuará por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27º

40, de latitud Norte. Al Sur de este paralelo, los artículos 5 y 6 del Convenio de 3 de octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán a zona francesa.

Art. III. Habiendo concedido a España el Gobierno marroquí, por el artículo 8.º del Tratado de 26 de abril de 1860, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el Uad Bu Sedra, desde su embocadura; al Sur, el Uad Nun, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente veinticinco kilómetros de la costa.

Art. IV. Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no serán obstáculo a la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

Art. V. España se compromete a no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea a título temporal, sus derechos en todo o parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

Art. VI. Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones u obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí, a que se refieren el artículo 7.º de la Declaración francoinglesa de 8 de abril de 1904 y el artículo 14 del Convenio hispano-francés de 3 de octubre del mismo año; y comprendida en las respectivas esferas de influencia.

(Continuara.)

EL CONFLICTO BALKANICO

Paris.—*Le Matin* publica un despacho de Constantinopla en el que se dice que el armisticio fué firmado ayer.

Excelsior publica telegramas pesimistas de Viena, Londres y Berlín, acerca del estado de las relaciones austro serbias.

Dicen a *Le Petit Journal* en un despacho de San Petersburgo que si Austria declara la guerra a Servia antes de que se firme la paz, Rusia enviará al Bósforo su escuadra del Mar Negro y ocupará Constantinopla.

Comunican de Esmirna que continúan los combates en la isla de Chios.

Circula el rumor de que Austria se opondrá a que Scutari pase a ser montenegrina y a que Prizrend y Okrida sean serbias.

Creen algunos que esta actitud, no confirmada por otra parte, será desmentida.

Constantinopla.—El Consejo de ministros ha aprobado la reintegración en sus puestos de los altos oficiales condenados después de la revolución de abril de 1909.

Constantinopla.—Los ministros del Interior y del Comercio, han salido esta mañana para la línea de Tchafaldja.

Belgrado.—(Oficial).—Las tropas serbias se han apoderado de Elbasan.

El bombardeo de Andrinópolis por los búlgaros continúa.

Una granada ha provocado un incendio en el cuartel de Karagatch, situado cerca de la estación de Andrinópolis.

El fuego se propaga a las casas próximas.

Constantinopla.—En el armisticio acordado por los cinco beligerantes, éstos se comprometen a que mientras

duren las negociaciones para la paz no se moverán de sus respectivas posiciones.

Constantinopla.— Los plenipotenciarios han salido esta mañana para Tchataldja, llevando el protocolo del armisticio.

Se anuncia que la firma de dicho protocolo ha sido prorrogada hasta mañana o pasado a fin de permitir al plenipotenciario griego recibir instrucciones acerca del bloque de Jannina.

Constantinopla.— Dicen de esta capital a las siete y media de la noche, que la firma del armisticio ha sido aplazada hasta el martes, con el fin de que los delegados serbios, griegos y montenegrinos lo firmen con los búlgaros.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En la Catedral se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de don José Canalejas.

Ofició el M. Iltre. Sr. Deán, Dr. Prieto, asistido por los capitulares Sres. Sensada y Llavera.

El Altar Mayor estaba severamente enlutado, y en el crucero se levantaba un suntuoso túmulo.

La Capilla de Música cantó una notable misa con acompañamiento de orquesta.

En sitios de distinción tomaron asiento los Excmos. señores Gobernador civil, Gobernador militar, General de brigada, y los M. Iltres. señores Delegado de Hacienda, Comandante de Marina, Secretario del Gobierno civil, Presidente, Fiscal y Magistrados de la Audiencia, Juez municipal, Catedráticos del Instituto señores Soler y Ramonacho, Diputado provincial señor Virgili y una muy nutrida representación del elemento militar.

El Ayuntamiento estaba representado por el Alcalde, Sr. Guasch, los Tenientes de Alcalde Sres. Montes y Soler y concejal señor Cabré con el Secretario de la Corporación.

Terminada la Misa, el Excmo. Cabildo rodeó el túmulo, cantándose un solemne responso.

Anteayer domingo, continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Ricardo Cubells.

La Sala se constituyó a las diez y media, siendo, como en los días anteriores, muy numeroso el público concurrente.

El señor Presidente pronunció un imparcial y brillante discurso resumen que fue muy celebrado.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, contestando negativamente a todas las preguntas.

El Fiscal solicitó la revisión por nuevo Jurado, accediendo a ello la Sala.

Según noticias, la vista se celebrará a últimos del mes actual.

La plausible iniciativa de don Federico Schwartz, gobernador civil de esta provincia, para la creación de la «Casa Asilo de San José» ha tenido digno remate en el Consejo de Ministros celebrado anteayer, en el que se aprobó el expediente instruido para convertirlo en «Escuela de reforma para jóvenes delincuentes y viciosos», debido a las gestiones del Diputado a Cortes por esta circunscripción don José Nicolau, quien en menos de quince días ha logrado se resolviese favorablemente la petición.

Felicitemos a dichos señores por el éxito obtenido, pues, con dicha concesión queda oficialmente reconocida tan benéfica institución, cuyos óptimos frutos no es preciso encomiar por ser bien conocidos de todos.

El Alcalde ha convocado, para las cinco y media de esta tarde, una reunión, a la cual hemos sido invitados, para tratar de asuntos importantes relacionados con la manera de aplicar a esta capital lo dispuesto por la vigente legislación de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Dentro de poco la «Energía Eléctrica» instalará sus oficinas en esta ciudad, empezando luego el tendido de cables.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad, recibido con fervor los Santos Sacramentos, el señor D. Juan de March, Barón de la Torre. Era persona de gran relieve en esta ciudad, de cuyo Ayuntamiento había formado parte varias veces. Rico propietario, poseta conocidísimo nada vulgares en materia de Agricultura, de cuyo progreso ha sido uno de los más eficaces promotores en la provincia. Su fino trato le grangeaba el aprecio de cuantos le trataban, y su muerte será muy sentida.

Nos asociamos de todas veras al dolor de la atribulada familia, y a los lectores pedimos una oración por el alma del difunto.

La suscripción de obligaciones del empréstito abierto por la Junta de Obras del puerto se cubrió con exceso.

Los tipos de oferta oscilaron entre 515 y 500 pesetas.

Según anunciamos, anteayer dió una conferencia en el Centro Industrial el socio de dicha entidad D. Matías Mallol, quien desarrolló el tema «Depósitos francos y conveniencia de ser concedidos a nuestro Puerto».

El conferenciante trató el asunto concluyentemente, aduciendo gran copia de datos en apoyo de su tesis.

Al acto asistió numerosa concurrencia que premió con nutridos aplausos la labor del Sr. Mallol.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Gobernador, acordando, entre otros extremos de que daremos cuenta en nuestra edición próxima, aceptar la dimisión de sus cargos a las maestras de Vall y Alcover, respectivamente, D.ª Florentina y doña Rosa Godall.

Promete revestir caracteres de verdadero acontecimiento la misión pedagógica que debe celebrarse en Montblanch el próximo domingo, y a la que ha sido invitado repetidamente nuestro amigo particular el Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Rodolfo Roca.

A su regreso de Madrid, donde actualmente se encuentra, el director del Observatorio del Ebro Rdo. P. Ricardo Cirera, se detendrá en Barcelona para inaugurar las conferencias de divulgación que la Sociedad Astronómica de Barcelona ha organizado para el presente curso. La conferencia del P. Cirera tendrá efecto en el salón doctoral de la Universidad.

Hace ya algunos días se nos suplicó encarecidamente recomendáramos a la caridad de los lectores una familia sumida en la mayor miseria, que habita en la calle de Miser Sitjes, núm. 11, 2.º El padre lleva semanas de enfermo, y no hay quien gane para el cuidado de él ni para alimento de la mujer e hijos. No nos atrevimos entonces a hacer el llamamiento por haber hecho otros recién temente; pero ahora no podemos excusarlo, visto que la necesidad es cada día mayor y las réplicas más repetidas y lastimeras.

No nos dirigimos a los buenos corazones que con tal generosidad han respondido a los llamamientos anteriores. No tenemos derecho a pedirle tan reiterados sacrificios; pero no faltando aquí otros corazones igualmente dotados de amor al prójimo, puede que tampoco falte ahora el socorro de la caridad.

Ayer llegó a esta ciudad con objeto de efectuar la revista de armamento, el comandante de artillería don Eugenio Rovira Terry.

La Comisión organizadora del mitin de viticultores que ha de celebrarse en Constantí el día 15 del presente mes, ha invitado personalmente a dicho acto al Excmo. señor Comisario Regio D. Estanislao Tell y al Consejo provincial de Agricultura que preside.

Durante el presente mes de diciembre en los cuarteles de esta plaza se tocará oración a las 16.23, hora en que se pone el sol el día 15.

SE NECESITA un agente para una Sociedad de Socorros Mútuos. — Informarán en la Rambla de San Juan, 75 principal, Tarragona.

En el pueblo de Las Franquesas se celebró anteayer la bendición del edificio destinado a escuela de enseñanza primaria.

Ha sido costeado por D. Juan Sampera.

A la bendición asistieron el Ilmo. señor Obispo de Barcelona Dr. Laguarda y el gobernador civil señor Sánchez Anido.

Se ha encargado de la Dirección de nuestro estimado colega *El Correo Leiridano*, el joven periodista D. Vicente Carbó.

La compañía Canadiense que adquirió el ferrocarril eléctrico Barcelona-Sarriá ha perforado la montaña de Vallvidrera para alargar la línea hacia el llano del Vallés (Sabadell, Tarrasa, etc.)

Se ha firmado ya la escritura de compra de una gran extensión de terreno, propiedad del Sanatorio Tibidabo, donde construirá una gran estación.

Estará situada entre el Tibidabo y San Cugat del Vallés, y promete ser, gracias a la línea, una estación veraniega de primer orden.

Las fábricas de carburo de calcio del alto Llobregat no pueden producir por falta de agua.

El carburo ha duplicado de precio.

Bastantes almacenistas no lo venden por no recibirlo de las fábricas.

Esto ocasiona graves quebrantos a la infinidad de vecinos que usan acetileno.

El Centro Excursionista ha dado principio a los trabajos de organización del tercer Congreso Excursionista de Cataluña que se celebrará próximamente en esta capital.

El señor Obispo de Barcelona ha ordenado a los párrocos de aquella diócesis que dispongan se celebren rogativas *ad petendam pluviam* en sus respectivas parroquias.

La Sociedad de Autores Españoles ha acordado oficiar a todos los propietarios de teatros de España para que desde 1.º de enero próximo los que exploten o tengan arrendados los locales exclusivamente para cinematógrafo, no representen en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria o administradora la Sociedad de Autores.

Se ha ordenado la instrucción del correspondiente sumario por la autoridad marítima con motivo de las lesiones que sufrió el aprendiz de maquinista Eduardo Malde prestando servicio de reserva en esta ciudad el día 1.º de octubre último.

El sábado estuvo en Barcelona, con objeto de cumplimentar al Capitán general, el Gobernador militar de esta plaza D. Carlos Palanca, regresando por la noche.

Ha llegado a esta capital con objeto de incorporarse al regimiento infantería de Luchana, el primer teniente D. Joaquín Sánchez.

Durante el mes de noviembre la recaudación del tesoro acusa un aumento de más de ocho millones de pesetas con relación a la de igual mes del año anterior.

VENDO fonógrafo con veinte piezas canto y música. Es ganga. Plaza Fuente, 29, 1.º de 10 a 13.

Por individuos del ramo de consumos de Reus fué anteayer decomisada, imponiéndosele una multa de veinticinco pesetas a una mujer de La Canonja que intentaba introducir en aquella ciudad una importante partida de carne de cerdo.

A tenor de lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de enero y de mayo de 1893 y en los artículos 19 y 20 de los Estatutos vigentes, todos los abogados Colegiados que ejercen la profesión deberán presentar en Secretaría, durante la primera quincena del corriente mes, el talón del último recibo de contribución industrial y la cédula personal correspondiente, sin lo que no podrán ser incluidos en la relación a que hacen referencia las citadas disposiciones. Los Abogados del turno de oficio sólo presentarán el último de dichos documentos.

El delegado de Hacienda ha multado al alcalde de la Selva por haber dejado de remitir la certificación del acta de los médicos para realizar el impuesto de consumos.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones.

El último número de *Razón y Fe* contiene el siguiente sumario:

La religión premozaica (conclusión), A. Fernández.

El Filósofo Rancio, R. P. Francisco Alvarado. Edición de las cartas críticas, J. M. March.

Un episodio de la historia de la Teología española, A. Pérez Goyena.

Excursiones pedagógicas, N. Nogueir. Los poetas que se fueron y los que llegaron... Revista literaria, C. Egua Ruiz.

Fonética experimental y sus aplicaciones (continuación), P. Simón.

El XXIII Congreso enciclopédico internacional (continuación), E. Ugarte de Ercilla. De vasescomia duplici, J. B. Ferreres.

Boletín canónico: S. Penitenciaria: Sobre el impedimento de afinidad en el primer grado de la línea recta ex cópula licita, J. B. Ferreres.

Examen de Libros: Compendio de Historia de la Química y de la Farmacia, J. M. Ibarro.

Teoría General de la formación de la imagen en el microscopio, B. F. Valladares.

Noticias bibliográficas. Noticias generales: Roma: La Enciclopedia Singulari quodam, España, Méjico, Cuba, Argentina, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Los Balkanes, China, A. Pérez Goyena.

El servicio militar y los eclesiásticos, J. M.ª García Ocaña.

Variedades: Reglas sobre Federación de las Obras católicas sociales.

NACIONALES

Mitin católico en Madrid

Anteayer se celebró en el teatro del Circulo de obreros católicos de Madrid, el anunciado mitin organizado por la Juventud Católica de dicha capital.

Presidió el Sr. Herrero, acompañado de los Sres. Polo y Peyrolón, Salaberry, Moret y Remisa.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Piñana, de la Juventud Conservadora, Requejo, por los jóvenes propagandistas católicos, Cuervo, integrista, y López de Vivago, jaimista. Condenaron todos el atentado personal y arremetieron contra los gobiernos, que son los culpables de estos crímenes.

El local donde se celebró el acto estuvo lleno de bores en bote.

En cambio se vió desanimadísimo otro mitin organizado por las Juventudes Republicanas para protestar de los conceptos verti-

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. **CLINICA**, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

dos en un acto de índole análogo celebrado días atrás por las Juventudes Monárquicas. Figúrense ustedes que, después de haber retardado una hora la apertura del mitin por falta de concurrencia, llegaron a reunirse unas doscientas personas escasas.

¿La madre del Cordero?

De *El Correo Español* cortamos los siguientes entrefiletos:

«En Noviembre o Diciembre de 1911, Machado dos Santos, el jefe de las tropas que proclamaron la república portuguesa, diputado a Cortes de su país, escribió en el diario semioficioso de Lisboa *O Intransigente*, un artículo aconsejando a los republicanos españoles que se desembrasasen de D. Alfonso XIII».

De *O Povo de Aveiro*.

El periódico monárquico portugués *O Povo de Aveiro* no calla, dice en letras de a palmo:

«El asesinato de Canalejas, presidente del Consejo de ministros español, ha sido obra de los republicanos portugueses.»

El ministro de Hacienda ha resuelto en sentido negativo la petición del infante don Carlos para que se concediera a su hijo mayor una pensión de 250.000 pesetas como hijo de la princesa de Austria difunta, o de 150.000 pesetas como infante de España, que fué en cierta ocasión el inmediato sucesor de la Corona.

Sobre estas peticiones había informado en contra el Consejo de Estado hace tiempo.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró el domingo sesión solemne para la recepción del nuevo académico el catedrático D. Adolfo Bonilla y Sanmartín.

EXTRANJERO

La prensa francesa y el tratado

París.— Los periódicos publican largos extractos del tratado hispano-francés referente a Marruecos, expresando en general una satisfacción muy relativa.

Gil Blas hace observar que la solución a que se ha llegado es muy compleja y cree que se necesitará por una y otra parte mucha moderación y buena voluntad para evitar tropiezos.

Le Figaro cree que el examen del fondo del asunto dará origen a muchas críticas. Opina que el tratado es un compromiso muy obscuro y complicado todavía y considera seguro que la práctica diaria hará surgir muchas dificultades nuevas, lo que hará que el valor del convenio dependerá del espíritu con que sea aplicado por una y por otra parte.

La République Française opina que las ventajas territoriales obtenidas están en proporción con los sacrificios hechos por los franceses; el resultado final no le parece bueno, pero espera que, cuando menos, liquidada esta cuestión, las relaciones franco-españolas volverán a ser cordiales y de modo duradero.

L'Eclair dice que el principal mérito del tratado consiste en que haya sido firmado y ponga término a una situación molesta.

La Lanterne se felicita también especialmente por el término de las negociaciones y expresa la esperanza de que, después de haber defendido sus intereses con empeño, España volverá a ser para Francia en Marruecos una auxiliar y una aliada; pues, pasada la hora de las discusiones y habiendo llegado la de la organización, Francia y España están en el deber de permanecer unidas a la obra de progreso que han de llevar adelante.

Enfermo

París.— *Excelsior* dice que el estado de salud del Reverendo. P. Bailly,

antiguo director de *La Croix*, inspira muy serias inquietudes.

De Marruecos

Mazagan.— La columna Mangin, a su regreso de Demnat, encontró cerca de Ouedlakar a los moros disidentes, a los cuales la artillería cañoneó en las alturas donde se creían seguros.

A consecuencia del cañoneo resultaron sesenta disidentes muertos. Los franceses no tuvieron pérdida alguna.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Llegada la época en que, con arreglo a lo que establece el capítulo 3.º del título 1.º de la Ley municipal de 2 de octubre de 1877, ha de procederse a la rectificación anual del padrón de vecinos de esta Ciudad formado en el mes de diciembre de 1910, y teniendo en cuenta la importancia de dicho documento reputado según el artículo 22 de la citada Ley, como «un instrumento solemne, público y fehaciente» que sirve para todos los efectos administrativos, y con el fin, asimismo, de que no se irroguen perjuicios a los residentes en este Distrito municipal en caso de incumplimiento a lo que dispone el precepto legal citado, esta Alcaldía, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del 29 del presente mes, ha creído oportuno dictar las prevenciones siguientes:

1.º Todo el que no se halle inscrito en el padrón quinquenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años, se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros días del mes de diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional pueda formalizarse su inclusión en aquel documento, así como la de los demás individuos que constituyen su familia.

2.º Los padres o tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y

3.º Los habitantes de este Distrito municipal que a pesar de lo ordenado respecto a cambios de domicilio lo hubiesen verificado durante el año actual sin haberse previsto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados a ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiéndole que, si alguno de jare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas, con la que queda desde ahora conminado.

Lo que se hace público por los medios de costumbre, a fin de que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.

Tarragona, 30 de noviembre de 1912.—El Alcalde, Roberto Guasch.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Vicente Inglés Roselló, Juan Torres Villá, Esteban González Sans, Antonio Budezca Casanovas.

Fallecidos.—Pilar Ximenis Alomá, Santos Creus, 11, (5 años).—Salvador Cervelló Esteve, calle Real, 14, (70 años).—Juan Torner Vilaseca, Portella 15, (68 años).

Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 2, 13.10.
Observatorio meteorológico y Comandante de Marina.

Se va aproximando lentamente a Europa una depresión barométrica venida del Atlántico. Es probable que los vientos soplen de tierra por todas nuestras costas.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer
De Mazarrón v.ª Tordera, 1014 ts., c. Calvet, con sal; consignado a don M. Fenech.



EL SEÑOR

DON JUAN DE MARCHÉIXART

EX-TENIENTE DE ALCALDE DE ESTA CIUDAD

Falleció ayer á las seis de la tarde

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos esposa doña María Ana Rodríguez, hijos don José, doña Juana, don Luis y don Pedro; hijos políticos don Antonio Andreu y doña Angela Ayuela, (ausente), nieta, hermana doña Josefa de March, viuda de Montserrat, hermanos políticos (presentes y ausentes), sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, a las tres y media de la tarde, a la casa mortuoria, Mayor, 16, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad y desde allí a su última morada.

Tarragona, 3 de diciembre de 1912.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO.

De Gijón y esc. v. «Antonio Velazquez», de 672 ts., c. Mimiza, con efectos; consignado a los señores H. B. Lopez.

De Barcelona v. correo «Luis Vives», de 1335 ts., c. Vilar, con tránsito; consignado a don Román Musolas.

Despachadas

Para Las Palmas v. «Luis Vives», con cargo general.

Entradas ayer

De Cette v. «Manuel Espaliu», 698 ts., c. Sanido, con boques vacíos; consignado a don Antonio Mariné.

De Cardiff v. «Refugio», de 1.678 ts., c. Lamcos, con carbón; consignado. D. Matias Mallol.

De Cette v. «Rioja», de 458 ts., c. Más, consignado a D. E. Fabregas.

Despachadas

Para Barcelona v. «Tordera», con tránsito.

Para Barcelona v. «Antonio Velazquez», con tránsito.

Para Sandia v. «nornego «Barbro», con cargo general.

Para Cette v. «Rioja», con vino.

SALDOS

NUEVOS ARTÍCULOS—MÁS VARIEDAD

- Cintas liberty el mt. . . desde 0'10 pts.
- Garrotones lana. . . » 1'40 »
- Cajas de jabón. . . » 0'50 »
- Botellas de perfumería. . . » 0'20 »
- Perlas del Japon dna. . . » 0'05 »
- Ligas caballero . . . » 0'95 »
- Camisas para caballero. . . » 2'20 »
- Calcetines para idem. . . » 0'25 »
- Velos seda para señora. . . » 0'95 »
- Velonas lana. . . » 0'35 »
- Camisas para señora. . . » 1'10 »
- Boas y corbatas piel. . . desde 2 »
- Medias para señora. . . » 0'25 »
- Refajos. . . » 1'50 »
- Tapabocas para caballero. . . » 0'60 »
- Piezas bordadas. . . » 0'80 »
- Corbatas seda. . . » 0'15 »
- Sábanas con orillas. . . » 1'70 »

Y un sin fin de otros artículos que precisan verse por su VARIEDAD y BARATURA.

Antigua CASA JOVÉ, Conde de Rius, 15, TARRAGONA

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Foralé, 10, 1º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y á plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

ACADEMIA

— DE —

Preparación para carreras especiales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO

D. RAFAEL RODRIGUEZ

UNIÓN, 19.— TARRAGONA

Aumentado con muy valiosos y competentes Profesores el cuadro de los de esta Academia, se abren nuevas clases de preparación para todas las carreras especiales y para el ingreso en las Academias militares.

Desde 1.º de mes, habrá clases diarias de las asignaturas del tercer grupo de las oposiciones al Cuerpo de Telégrafos explicadas por el muy ilustrado licenciado en Farmacia D. Manuel Font; empezándose además nuevos repases a las asignaturas de los grupos primero y segundo, explicados por idóneos Profesores.

Para informes y detalles al Director, de 8 a 5 de la tarde.

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Llitas, Mayor, 3. Tarragona.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 2.

Interior contado. 84'25

fin de mes. 84'57

fin próximo. 101'

Amortizable 5 por 100. 94'80

4 por 100. 237'

Acciones Banco de España. 6'55

Arrendataría de Tabacos. 26'88

Francos. 6'75

Libras. 26'88

Cambios de Barcelona del día 2

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días vista. 26'41 dinero

Id. cheque. 26'91 papel

Paris cheque. 6'75

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Pape

Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 84'52 84'55

Id. amortizable 5 p. 100 id. 000'00 000'00

Emp. Mun. Bar.ª al 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100. 95' 95'50

Huesca Camfranch 4 por 100. 94'65 94'85

S. Juan Abadesas. 80'50 81'

T. B. y F. 2 1/2 por 100. 56'50 56'75

M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 102'75 103'25

4 1/2 B. 100'50 100'75

4 C. 94'75 95'

Mad. Bar. Reus Roda. 53'00 53'50

Almansa 3 por 100 adhé. 78'85 77'15

M. Z. Orense. 49'50 50'

prioridad H. 78'75 79'25

Cáceres 5 por 100 1.ª serie. 103'25 104'

3.ª 94'50 95'

Tranvias 4 por 100. 97'25 97'75

Barcelona de electricidad 5 por 100. 103' 103'50

Idem 4 por 100. 90'50 91'

C.ª Transatlántica. 94' 94'50

Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 101' 101'50

Azucareras.

ACCIONES FIN MES

Orenses. 25'05 28'10

Andaluces.

Colonial.

Norte. 499' 499'25

Alicante. 46'75 467'

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 2 de diciembre de 1912.

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4 % 85'10

Id. amortizable al id. 5 % 101'15

Id. id. al id. 4 %

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 % 104'15 104'65

Acciones Banco de Valls. 25'50 26'00

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 26'41

Id. cheque. 26'82 26'92

Paris 90 días vista. 5'40 6'75

Id. cheque. 6'30 6'65

Alemania bancario 90 d. vista 138 75

Id. id. cheque. 5 130 65 131'50

Brusela y Amberes 5 75 6 65

Ginebra y Zurich. 5 95 6 65

TELEGRAMAS

Madrid, 2.

El conde Romanones

Al recibir a los periodistas, dijo hoy el jefe del Gobierno lo siguiente: Despaché con el Rey para darle cuenta de asuntos pendientes.

Conferencié con el señor Barroso acerca del proyecto de ley referente a la policía. Mi deseo es que se vaya discutiendo este proyecto hasta que haya dictamen sobre el presupuesto de ingresos, que será dentro de dos o tres días.

Ignoro si habrá Consejo de ministros el miércoles, para ocuparnos del tratado con Francia y si daremos cuenta de él a las Cortes en la sesión del miércoles.

Me visitaron comisiones de Lérida, Avila y Salamanca, para interesar ferrocarriles secundarios y estratégicos que afectan a dichas provincias. Les contesté que procuraré complacerles antes de la clausura de las Cámaras.

También conferencié con el general Aznar sobre asuntos de Cartagena, pero para nada relacionado con el proyecto de ley relativo a la policía.

Se dice

Hay quien asegura que antes de que se cierren las Cortes, ocurrirán sucesos políticos de gran trascendencia.

Se habla de la posibilidad de que el señor García Prieto obtenga el Poder, en virtud de acontecimientos que provocarán algunos diputados de la mayoría, favorables al actual ministro de Estado.

Los ingenieros industriales

Los profesores de la Escuela de Ingenieros industria es ha obsequiado con un banquete a los señores Gi-

ner de los Ríos y conde de Santa Engracia por la defensa que de la clase han hecho los obsequiados en distintas ocasiones.

«Para que callen ustedes»

Un periódico atribuye al señor Roig y Bergada la declaración de que había hablado con algunos senadores acerca del proyecto de mancomunidades y que le habían contestado: «Votaremos el proyecto para que callen ustedes de una vez.»

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 00'00

Interior 4 por 100 fin próximo, 84'45

Acciones Norte, 98'65

Acciones Alicante 92'45

Andaluces, 00'00

Orenses 27'90

Ríos, 00'00

Extranjero

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Príncipe herido. — Se rindió Andrinópolis

Paris.—Un telegrama de Rieka que publica «Le Matin», dice que frente a Scutari fué gravemente herido el príncipe Danilo.

Según «L'Echo de Paris» Andrinópolis ha capitulado, después de un bombardeo que causó el incendio de parte de la ciudad. Esta noticia parece inverosímil desde el momento en que el sábado firmó el armisticio.

Imposición del capelo cardenalicio

Paris.—Telegrafian de Roma que con la solemnidad que caracteriza las fiestas pontificias, terminó el Consistorio, imponiendo el capelo cardenalicio a los prelados doctor Almaraz, arzobispo de Sevilla, y Cos, que lo es de Valladolid.

También lo recibieron el que fué Nuncio en Madrid monseñor Vico y otros cinco preados extranjeros.

Bolsin de Paris

Interior Español, 79'65

Exterior Español, 90'85

Acciones Norte, 453'00

Alicante, 423'00.

Andaluces, 307'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid

Senado

Apruébase el proyecto en votación

definitiva y el presupuesto de liquidación. Se suspende la sesión.

Congreso

En la discusión de los Presupuestos interviene el señor Azcárate. Contestata el ministro de Fomento negando que sea un regalo de dinero que se va a entregar a la Compañía Transatlántica.

Se desecha un voto particular en el que se pide votación nominal. Se suspende esta discusión.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes para 1913 en 121.075 hombres.

En votación definitiva se aprueba el proyecto de nuestra acción en África y un decreto del Ministerio de la Gobernación.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta.

Funerales por Canalejas

Se han celebrado en Cádiz los anunciados funerales por el alma del señor Canalejas, asistiendo el Obispo, Gobernador civil y Militar, Autoridades locales y numerosa representación de entidades y numeroso público.

El «Ciudad de Cádiz»

Ha zarpado de Cádiz para la República Argentina el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», abarrotado de viajeros.

Del extranjero

Nuevo sistema de puntería

Comunican de Londres que el primer Lord del Almirantazgo ha salido para Portland para presenciar las experiencias navales de un nuevo

sistema de puntería llamado Escot, que se estima importantísimo para el porvenir naval de Inglaterra.

En caso de ser lisonjero el éxito de este nuevo sistema se dotará de dicho aparato de puntería a todos los buques de la escuadra.

En los balkanes

Una comunicación de Sofía recibida de Mustafá Pacha dice que tan seguro consideran los búlgaros el apoderarse de Andrinópolis que el Zar Fernando ha firmado ya el nombramiento de Gobernador de aquella ciudad.

De Barcelona

Weyler y Benloch

El general Weyler ha ido a Vallbona para visitar al Obispo de Urgel

doctor Benloch. Este está aún guardando cama.

El telegrama recibido hoy en el Palacio episcopal dice que el Obispo Benloch sigue mejorando relativamente.

Contra el juego

Las órdenes del Gobernador prohibiendo el juego las ha hecho extensivas a los casinos y sociedades aristocráticas.

Millán Astray

Oficialmente se dice que el viaje de Millán Astray a la Corte para donde salió esta mañana, no tiene otro objeto que hacer una visita a su jefe.

Es muy probable que aproveche el viaje para abogar cerca del ministro de la Gobernación para que no su-

prima el Gabinete antropométrico, pues la policía barcelonesa por estas citaciones de todos los países de Europa y de los que están en relación directa especialmente Francia e Inglaterra.

Basta citar el dato de que un bandido francés detenido en Barcelona gracias a las fichas autoprométricas pudo ser descubierto, siendo entregado al gobierno francés y uno de estos días ha sido ejecutado.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arts, calle de San Francisco, 14

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bofete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particularmente, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 5,00</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS:</p> <p>EN MADRID:</p> <p>De dos días en plana: 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 3,00</p> <p>De un día en plana: 2,00</p> <p>Con cartera piel: 3,50</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>
<p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela</p>				

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE**

M. L. VILLAVEVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA**

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á **COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres 340**

Depósitos:

En Tarragona: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14.—Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.—Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.—Farmacia de Juan Esbert. En Vendrell: Farmacia de M. Trayner, S. Sebastián, 4.

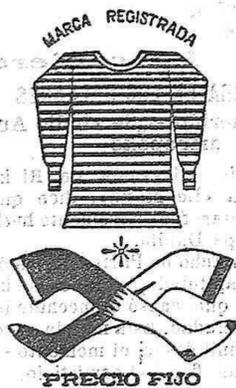
ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de **GONZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10 **BARCELONA**

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



NOVEDADES

MANUEL LLAURADÓ
calle San Agustín, 19
— Tarragona —

PRECIOS EXCEPCIONALES en sedas, Lanas, Otomán Tornapol, Terciopelo del Norte, Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto Pañería, Blusas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras.

- ¡¡Ocasión!!
1 corte traje caballero. ptas. 12
 - ¡¡Ocasión!!
1 corte lanilla señora. ptas. 3'20
 - ¡¡Ocasión!!
1 Juego mantelería. ptas. 5
- EXTENSO SURTIDO EN PELETERIA**

PATRONATO SOCIAL

DE BUENAS LECTURAS
(CASA DE LA BUENA PRENSA)
Fundado en 1895
DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Carralbo.—M. I. se ñor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. se ñor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. se ñor Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campa.—Excmo. Sr. Conde de Camilleros.—Excmo. se ñor Conde de Bernar.

Para más informes y detalles, dirigirse a Corresponsal D. José de la Morena, Rambl. de Castelar, núm. 35 2.º, 1.º

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLSAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neuro-tina (ró foro orgánico) foraiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14